

“2010 – 200 años de Emancipación por la Unidad Americana”

La Plata, marzo de 2010.

Dirección Provincial de Educación Primaria

Documento de trabajo N° 1

EL INICIO DEL CICLO... UNA NUEVA OPORTUNIDAD

... "La escuela es el lugar en el que hay tiempo para detenerse, donde se producen oportunidades distintas de aquellas que provee la vida cotidiana, oportunidades para conocer las preguntas y las respuestas que la humanidad ha construido, para aprender a preguntarse, para reflexionar, para adquirir herramientas y para dominarlas, para afirmarse como sujetos capaces de adquirir conocimientos de todo tipo, incluido un mejor conocimiento de sí mismos , de sus deseos y de sus capacidades de proyectar y realizar..."

Cecilia Parra ¹

El **comienzo del ciclo lectivo** nos convoca para volver a pensar la organización institucional con el fin de aprovechar los **tiempos y espacios** para que **el aprendizaje**, pueda constituirse cotidianamente en el centro del quehacer escolar.

Terminando las primeras acciones propias del período diagnóstico llega entonces el momento de definir cómo avanzar, para lo cuál es necesario realizar acuerdos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, formulando de esta manera el nuevo contrato pedagógico.

¹Parra Cecilia en Terigi Flavia. "Diez miradas sobre la escuela primaria." Siglo XXI – Buenos Aires. 2006

Cada uno de los docentes renueva en este momento de apertura del año escolar el compromiso con la enseñanza. Pero no se trata de realizar esfuerzos individuales sino que, juntos analicen y debatan sobre aquellas cuestiones que necesitan ser modificadas o ratificadas.

Las prácticas democráticas² en las escuelas promueven la participación fortaleciendo las redes intrainstitucionales. La construcción colectiva propicia la circulación de la palabra, integrando mediante el diálogo, el desarrollo de la visión de la historicidad de la escuela.

La reflexión institucional conjunta permite a cada docente evaluar las propias, para poder integrar su mirada con la de los otros, recuperando así los saberes construidos en función de la experiencia profesional. Esta forma de abordar la tarea docente tiene su beneficioso correlato en el funcionamiento escolar, cuando mejora el clima en el que acontecen las prácticas de enseñanza.

... "Cualquier hipótesis de mejora de los aprendizajes y del tipo de experiencia educativa de los chicos y chicas en este nivel, descansa en y depende de lo que suceda con la enseñanza..."³

El diseño curricular se constituye en eje vertebrador de la tarea docente. Para que esto ocurra es necesario contar con una herramienta estructurante de la tarea, tanto áulica como institucional: la planificación.⁴ Los recursos humanos y materiales son elementos que se entrelazan en la conformación de la vida escolar. El recorrido que realizan los docentes cuando planifican pone en cuestión los elementos ciertos con los que ellos cuentan en cada escuela. Así, los diferentes ámbitos geográficos (urbano, rural y de islas) involucran tomas de decisiones que permitan optimizar el aprovechamiento de todo lo disponible.

"... En la organización del horario semanal, en las escuelas de jornada simple, se suele destinar a las áreas de Prácticas del Lenguaje y Matemática

² DGCyE. "Prácticas democráticas en la escuela primaria". Dirección Provincial de Educación Primaria. 2009. en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/default.cfm>

³ Teriggi, F. "Diez miradas sobre la escuela primaria". Siglo XXI -Bs. As. -2006

⁴ DGCyE. "La planificación desde un currículo prescriptivo"- Dirección Provincial de Planeamiento. 2009. en www.abc.gov.ar

entre cinco y seis horas semanales de trabajo en ambos ciclos. Las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales pueden desarrollarse alternativamente a lo largo de cuatro horas continuas -cuando en una de ellas se está llevando a cabo un proyecto de cierta envergadura, por ejemplo- o distribuir dos bloques semanales de dos horas, si el/la docente decide sostener simultáneamente los desarrollos temáticos de ambas...”⁵

La tensión que se presenta entre el tiempo dedicado a la enseñanza y el requerido para el aprendizaje, se encuentra contenida en la extensión de la jornada. Esta es una cuestión fundamental que está en juego, cuando se discute sobre el quehacer cotidiano escolar.

La extensión de los tiempos **destinados a las actividades de enseñanza sistemática deben ser valorados y protegidos por el equipo docente para lograr que los/as niños /as aprendan.**

Al definir las actividades áulicas, los docentes hacen sus previsiones respecto de las extensiones temporales que requerirá su concreción, considerando para ello los diferentes momentos de enseñanza y aprendizaje. Aquellas fracturas o acciones disruptivas que acaecen en relación con cuestiones de funcionamiento diario, no siempre es posible descontarlas en la planificación de los tiempos de clase.

Algunas prácticas devenidas en rituales por el peso de la costumbre (formar fila antes y después de cada recreo, saludos, dibujos utilizados como códigos para la corrección, entre otras) han perdido el que tuvieron en sus inicios y actualmente se encuentran despojadas de sentido. En múltiples ocasiones paralizan la propuesta didáctica abriendo así una brecha por donde se escabulle el tiempo disponible para la enseñanza.

La escuela debe tomar decisiones sobre su funcionamiento, evitando fragmentaciones y /o visiones reduccionistas que consideren su organización como algo rígido, estático y separado del hecho pedagógico.

⁵DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Primaria. 1ª ed. Pág 29. en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/default.cfm>

Las tareas organizativas⁶ tienden a considerar lo valioso de las definiciones institucionales que permiten instalar al conjunto de la escuela como contexto necesario para que se cumpla el acto educativo. Ellas crean condiciones en los tiempos y espacios adecuados para convertir en acciones concretas la inclusión de todos /as los/as alumnos /as, el ejercicio cotidiano de la lectura y la escritura y la atención a la diversidad (de situaciones de aprendizaje que presentan los/as alumnos/as) En suma, poner la enseñanza en el centro de la escena escolar.

La Ley Provincial de Educación, claramente, nos habla de la institución educativa como "la unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza y de aprendizaje". En el artículo 65, se especifican los dos criterios generales de su organización: a.- definir su proyecto educativo y b.-promover los modos de organización institucional que garanticen dinámicas democráticas.⁷

La Dirección Provincial de Educación Primaria, haciéndose eco de este mandato político asume como líneas propias para desarrollar en las escuelas, la práctica permanente de la lectura a lo largo de toda la trayectoria escolar, la atención a los/as alumnos/as que se encuentran en una edad desfasada del desempeño escolar esperado y la implementación del Diseño Curricular, entre otras.

Es entonces, en la confluencia de las acciones pedagógicas y los aspectos organizativos que acontecen en la escuela, donde cobra sentido y se sostiene el trabajo cotidiano destinado a mejorar los aprendizajes.

El trabajo escolar coherente e integrado crea, sin lugar a dudas, las condiciones institucionales para el desarrollo de las prácticas de lectura y escritura, herramientas fundamentales en la construcción de ciudadanía e incuestionable derecho para el acceso a los saberes socialmente productivos.

El espacio escolar poblado de aspiraciones y esfuerzos educativos, materializa día a día, los principios de la ley, garantiza la educación de

⁶ DGCyE-"Un nuevo inicio. Otro comienzo". Dirección Provincial de Educación Primaria. 2009. en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/default.cfm>

⁷ DGCyE- "Ley de Educación Provincial 2007" <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/default.cfm>

calidad, asegurando trayectorias que contemplen la singularidad de las biografías escolares de todos/as y atendiendo a las necesidades que de cada una ella se desprenden. Nos referimos específicamente a aquellos/as niños/as que presentan situaciones de sobre-edad y esta afecta la continuidad de de su trayectoria escolar.

El aprendizaje sistemático ocurre en la escuela y en ello el nivel primario, como tramo intermedio de la escolaridad obligatoria, colabora en la provisión de los saberes necesarios para el desarrollo de una formación integral, que durará toda la vida.

"...Todos somos portadores de tradiciones de enseñanza, que existen en nosotros, y que también hacemos existir cuando las reclamamos, quizás desde la nostalgia, cuando las cuestionamos , quizás desde la insatisfacción, cuando las negamos quizás desde el voluntarismo o el desconocimiento , y también cuando intentamos sembrarlas para habilitar otros futuros...

...interesa el compromiso de todos para acompañar, desde diversas posiciones este juego complejo entre tradición y apertura que la escuela está convocada a hacer..."⁸

La escuela nos concierne.

Bibliografía:

-Dirección General de Cultura y Educación (2009) *"Un nuevo inicio. Otro comienzo"*. Dirección Provincial de Educación Primaria. (2009)

-Dirección General de Cultura y Educación (2009) *"Prácticas democráticas en la escuela primaria."* Dirección Provincial de Educación Primaria.

-Dirección General de Cultura y Educación (2009) *"La planificación desde un currículo prescriptivo"*. Dirección Provincial de Planeamiento.

-Terigi, Flavia. (2006) *"Diez Miradas sobre la escuela Primaria"*, Siglo XXI. Bs. As.

⁸ Parra Cecilia, Obra citada